

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Edison, 4

28006 MADRID

Madrid, 6 de marzo de 2026

En relación con el sub-fondo: BPI European Financial Equities Long/Short Fund dentro de CAIXABANK GLOBAL INVESTMENT FUND (nº Registro IIC Extranjeras: 600)

HECHO RELEVANTE

ALLFUNDS BANK, S.A., como entidad encargada de representar a CAIXABANK GLOBAL INVESTMENT FUND ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), según lo previsto en la Circular CNMV 2/2011, comunica que:

Se ha identificado una incidencia operativa en la aplicación de las reglas de *cut-off* de recepción de órdenes en el sub-fondo CAIXABANK GLOBAL INVESTMENT FUND – BPI European Financial Equities Long/Short Fund.

En concreto, debido a un error en la configuración operativa del “transfer agent”, se aplicó un *cut-off* distinto del previsto en el folleto, lo que afectó al tratamiento de determinadas órdenes de suscripción y reembolso en tres clases del sub-fondo durante el periodo comprendido entre el 24 de septiembre de 2021 y el 26 de noviembre de 2025.

La incidencia ha afectado a 164 órdenes y ha dado lugar a la aplicación de un valor liquidativo distinto del que hubiera correspondido. El impacto económico total asciende a 68.412,06 euros, que está siendo debidamente compensado, tanto a nivel de inversores como del propio fondo, de conformidad con la normativa aplicable.

La configuración incorrecta ha sido corregida, encontrándose el sub-fondo plenamente operativo conforme a lo establecido en su folleto desde el 9 de diciembre de 2025. Asimismo, se han implantado medidas de control reforzadas para evitar la repetición de incidencias similares.

La sociedad gestora considera que la incidencia ha quedado totalmente regularizada, no existiendo en la actualidad impacto pendiente para los partícipes del fondo.

Atentamente,

Allfunds Bank, S.A.

En representación de CAIXABANK GLOBAL INVESTMENT FUND